

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 73
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CHOLCHOL.

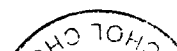
En Cholchol, República de Chile, a 04 de Diciembre del 2018, siendo las 09:30 horas, en la sala de reuniones ubicada en la ciudad de Cholchol, calle Pérez N° 449, se dio inicio a la sesión Ordinaria número 73 del Honorable Concejo Municipal de Cholchol, con la asistencia de los Sres. concejales:

Doña FRANCISCA HUIRILEF BARRA, Doña VERONICA SALAS CARRASCO, don HENRY ASTUDILLO CONTRERAS, don ANDRÉS NAVARRETE PAINEMAL, don JUAN NECULHUAL TROPA y doña SILVIA ANIÑIR CURIVIL.

Preside la sesión el sr Alcalde don Luis Huirilef Barra quien da inicio a la sesión en nombre de Dios y de la Comuna de Cholchol, saluda a los señores Concejales y Concejales y al Secretario Municipal (S).

TABLA:

- 1.- Aprobación acta de sesión ordinaria N° 70 de fecha de 13 Noviembre del 2018 y aprobación acta de sesión ordinaria N° 71 de fecha 20 de Noviembre del 2018.***
- 2.- Correspondencia despachada y recibida.***
- 3.- Contrataciones.***
- 4.- Aprobación de Modificaciones presupuestarias, área Municipal.***
- 5.- Aprobación de Presupuesto Municipal de acuerdo a lo indicado en el artículo 82 letra a) de la ley 18.695.***
- 6.- Modificación Reglamentos de ayudas sociales.***
- 7.- Modificación ordenanza municipal de “Gestión y protección ambiental Municipalidad de Cholchol”.***



8.-Aprobación para regularizar el pago del Impuesto único desde enero de 2017 a marzo de 2018, de los sres Concejales, pago que será descontado de la Dieta respectiva.

9.- Puntos Varios.

PRIMER PUNTO DE LA TABLA: Aprobación acta de sesión ordinaria N° 70 de fecha de 13 Noviembre del 2018 y aprobación acta de sesión ordinaria N° 71 de fecha 20 de Noviembre del 2018.

SEGUNDO PUNTO DE LA TABLA: Correspondencia despachada y recibida.

Don Sergio Antilef: Señala que en correspondencia recibida se encuentra las siguientes cartas:

- Carta de la Comunidad Indígena Antonio Tropa, da lectura.
- Carta del Grupo Ilusión de postrados, da lectura.

El sr Alcalde: Señala que se verán después de ser aprobada la modificación presupuestaria.

TERCER PUNTO DE LA TABLA: Contrataciones.

Don Sergio Antilef: Señala que no se le ha informado nada.

CUARTO PUNTO DE LA TABLA: Aprobación de Modificaciones presupuestarias, área Municipal.

Don Sergio Antilef: Da lectura a la modificación presupuestaria N°01.

La concejal Aniñir: Pregunta a que se refiere la cuenta premios y otros.

Don Sergio Antilef: Señala que para la premiación de competencias deportivas se requieren para finalizar el año.

La concejal Aniñir: Pregunta por las cuenta multas y sanciones.

Don Sergio Antilef: Señala que son las multas que están usando carabineros y se está incorporando mayores ingresos.

El sr Alcalde: Somete a votación la modificación presupuestaria N°01.

Acuerdo N°1: Por unanimidad de los miembros presentes del Concejo Municipal se aprueba la siguiente Modificación Presupuestaria al Presupuesto del área municipal:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 1

Nota: Se solicita aprobar la siguiente modificación presupuestaria, incorporando al Presupuesto Municipal el pago por mantención de saldos diarios del Banco Estado año 2018, se aumentan el monto de multas y sanciones y se rebajan las cuentas de gastos que se indican, para aumentar las cuentas con déficit solicitas por SECPLan Según Ord N°18 de 30112018:

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNAC	SUBSUBASIG	SUBPROGRAMA		MONTO MS
INGRESOS AUMENTAN							
08	99	999				OTROS	18.000
08	02					MULTAS Y SANCIONES	2.000
GASTOS DISMINUYEN							
22	04				2	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	1.800
22	11				1	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	1.500
24	01	004			3	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	460
24	03	080	001		1	A LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES	158
24	03	101	002		1	A SALUD	10.000
26	01				1	DEVOLUCIONES	1.500
29	03				1	VEHICULOS	2.673
						TOTAL	38.091
GASTOS AUMENTAN							
21	04				4	OTROS GASTOS EN PERSONAL	2.011
21	04				2	OTROS GASTOS EN PERSONAL	7.900
22	04				1	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	1.000
22	05				1	SERVICIOS BÁSICOS	5.000
22	05				2	SERVICIOS BÁSICOS	2.500
22	08				1	SERVICIOS GENERALES	4.000
22	08				2	SERVICIOS GENERALES	2.780
22	09				1	ARRIENDOS	2.000
22	01				4	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.000
22	04	016			2	MATERIAS PRIMAS Y SEMIELABORADAS	5.000
24	01	004			4	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	1.400
24	01	007			4	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	1.000
24	01	008			5	PREMIOS Y OTROS	2.500
						TOTAL	38.091

Don Sergio Antilef: Da lectura a la modificación presupuestaria N°02.

El sr Alcalde: Somete a votación la modificación presupuestaria N°02.

Acuerdo N°2: Por unanimidad de los miembros presentes del Concejo Municipal se aprueba la siguiente Modificación Presupuestaria al Presupuesto del área municipal:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 2

Nota: se solicita aprobar la siguiente modificación presupuestaria, Cnetro de Costo N° 72, según Ord N° 70 de fecha 26 de Noviembre de 2018, de DIDEO

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACION	SUBASIGNAC	SUBSUBASIG	SUBPROGRA		MONTO\$
GASTOS DISMINUYEN							
22	08				4	SERVICIOS GENERALES	2.000
22	04				06	MATERIALES DE USO O CONSUMO	900
						TOTAL	2.900
GASTOS AUMENTAN							
22	08				4	SERVICIOS GENERALES	700
24	01	008			03	PREMIOS Y OTROS 1	2.200
						TOTAL	2.900

Don Sergio Antilef: Da lectura a la modificación presupuestaria N°03.

El sr Alcalde: Somete a votación la creación de la cuenta y modificación presupuestaria N°03.

Acuerdo N°3: Por unanimidad de los miembros presentes del Concejo Municipal se aprueba la siguiente Modificación Presupuestaria al Presupuesto del área municipal:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 3

Nota: se solicita PRIMERO Crear la Siguiete denominación presupuestaria del proyecto de inversión N°2153102002009 ASISTENCIA TECNICA PARA IDENTIFICACION DE BRECHAS DE ENERGIZACION, se solicita además aprobar la siguiente modificación presupuestaria, según Resolución Exento N°13548 de 22112018:

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACION	SUBASIGNAC	SUBSUBASIG	SUBPROGRA		MONTO\$
INGRESOS AUMENTAN							
13	03	002	002		1	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS	75.000
						TOTAL	75.000
GASTOS AUMENTAN							
31	02	002	009			ASISTENCIA TECNICA PARA IDENTIFICACION DE	75.000
						TOTAL	75.000

Somete a votación la aprobación de aporte directo a la Comunidad Antonio Tropa por un monto de \$299.990.- y Grupo Ilusión de postrados por un monto de \$1.000.000.-

Acuerdo N°4: Por unanimidad de los miembros presentes del Concejo Municipal se aprueba el aporte directo a la Comunidad Indígena Antonio Tropa, para adquisición de una estufa, por un monto de \$299.990.-

Acuerdo N°5: Por unanimidad de los miembros presentes del Concejo Municipal se aprueba el aporte directo al Grupo de postrados la Ilusión, para sus gastos indicados en la carta respectiva, por un monto de \$1.000.000.-

QUINTO PUNTO DE LA TABLA: Aprobación de Presupuesto Municipal de acuerdo a lo indicado en el artículo 82 letra a) de la ley 18.695.

Don Sergio Antilef: Da lectura el oficio.

El sr Alcalde: Somete a votación la aprobación de Presupuesto Municipal de acuerdo a lo indicado en el artículo 82 letra a) de la ley 18.695.

Acuerdo N°6: Por unanimidad de los miembros presentes del Concejo Municipal y de conformidad con lo establecido en el artículo 82 letra a) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se aprueban:

- Orientaciones del Presupuesto Municipal.*
- Plan de Acción de la Municipalidad*
- Las metas – Programa de Mejoramiento a la Gestión Municipal 2019.*
- Los Proyectos en ejecución y en proceso de postulación año 2019.*
- El Presupuesto del Dpto. de Salud Municipal 2019.*
- El Presupuesto del Dpto. de Educación Municipal 2019.*
- El Presupuesto del Área Municipal 2019. El Programa Anual del área municipal se expresa en cada una de las Fichas Presupuestarias de los*

subprogramas: gestión interna, servicios comunitarios, actividades municipales, programas sociales, programas recreacionales y culturales.

Se deja establecido que el Presupuesto del área Municipal, Educación y Salud, se aprueba a nivel de Item, tanto en los Ingresos y Gastos Municipales, excepto los Ingresos del subtítulo 05 y 13 que se deben aprobar hasta el máximo nivel oficial, igualmente los subtítulos de gastos 24, 31 y 33. Por último, en el presente acuerdo se deja establecido que los respaldos respectivos presentados la primera de octubre de 2018, son parte integrante del presente acuerdo y se acompañan al acta respectiva.

SEXTO PUNTO DE LA TABLA: Modificación Reglamentos de ayudas sociales.

El sr Alcalde: Señala que respecto al reglamento de ayudas sociales hay que incorporar un párrafo, especialmente con salud, y serian bueno que lo vieran con la Dideco en una comisión.

SEPTIMO PUNTO DE LA TABLA: Modificación ordenanza municipal de “Gestión y protección ambiental Municipalidad de Cholchol”.

El sr Alcalde: Señala que respecto a la ordenanza, va a solicitar que se realice una comisión, porque respecto a la ordenanza que se aprobó no se le incorporo la distancia de las plantaciones que se conversó en su minuto, y también hay un artículo que no es tan preciso respecto a las plantaciones a la orilla del agua.

Somete a votación la comisión de ordenanza para el próximo Martes después del concejo

Acuerdo N°7: Por unanimidad de los miembros presentes del Concejo Municipal se aprueba la realización de una Comisión para analizar las

Ordenanzas de Ayudas Sociales y Medio Ambiente, dicha comisión se realizará después del Concejo Municipal de fecha 11 de diciembre de 2018.

OCTAVO PUNTO DE LA TABLA: Aprobación para regularizar el pago del Impuesto único desde enero de 2017 a marzo de 2018, de los sres Concejales, pago que será descontado de la Dieta respectiva.

Don Sergio Antilef: Señala que el SII está cobrando solo a partir del año 2017, pero para eso hay que regularizar el pago y el monto mensual es aproximadamente de 4 mil pesos de impuesto único por Concejal, donde les entrego un resumen por cada concejal, donde hay una diferencia entre los concejales del periodo anterior y los nuevos, por lo que si se pagara esta semana el descuento se haría en el mes de Diciembre.

El sr Alcalde: Somete a votación la aprobación para regularizar el pago del Impuesto único desde enero de 2017 a marzo de 2018, de los sres Concejales, pago que será descontado de la Dieta respectiva, en tres cuotas.

Acuerdo N°8: Por unanimidad de los miembros presentes del Concejo Municipal se aprueba el pago pendiente de Impuesto único del periodo comprendido entre enero de 2017 a diciembre de 2017 y los meses de enero a marzo de 2018, dicho pago más reajustes e intereses, serán pagados con cargo a la Dieta de los Sres. Concejales y descontados a partir de Diciembre en tres cuotas.

NOVENO PUNTO DE LA TABLA: Puntos Varios.

La concejal Huirilef: Señala que respecto de la comisión de salud el día de hoy, tiene entendido que no ha todos se le informo que solo se les aviso solo a una Asociación, y en la otra ni siquiera se invitó a la presidenta, por lo que frente a eso la comisión se debiera hacer en otra fecha porque si no se dio la información de que se iba a tratar, frente a eso se fijara una nueva fecha.

El sr Alcalde: Somete a votación comisión de Salud para el Tercer Martes después del Concejo.

Acuerdo N°9: Por unanimidad de los miembros presentes del Concejo Municipal se fija una reunión de la Comisión de Salud junto a los Gremios del Dpto de salud, a realizarse el martes 18 de diciembre de 2018, con posterioridad a la realización del Concejo Municipal.

La concejal Salas: Señala que le hubiese gustado que la sra Abdy hubiese estado presente, porque ella ha solicitado reiteradamente documentos, porque solicito un informe respecto de metas de salud y aun no se le ha entregado ni enviado. Además en otras oportunidades las actas no llegan a tiempo, las modificaciones, la convocatoria, y a veces hay temas complejos y que requieren más tiempo, por lo que le gustaría que el como autoridad conversara con ella porque pueden haber distintas forma de canalizar la información, y cree que no está cumpliendo sus funciones.

Pregunta además en qué fecha estaría llegando la maquinaria.

El sr Alcalde: Señala que estaría llegando entre 8 o el 10 de Diciembre y empezarian a trabajar inmediatamente.

El concejal Astudillo: Señala que le preocupa el tema del estacionamiento de los fleteros, ya que se está armando un desorden y ha habido peleas por lo mismo.

Otro tema que señala es respecto a las cartas pendientes que no se ha dado aportes.

El concejal Navarrete: Señala que se debiera analizar el tema de los estacionamientos para que no pase a mayores.

El concejal Neculhual: Señala que en ese tema de los estacionamientos se cayeron, ya que no fueron a ver en terreno los espacios que habían frente al

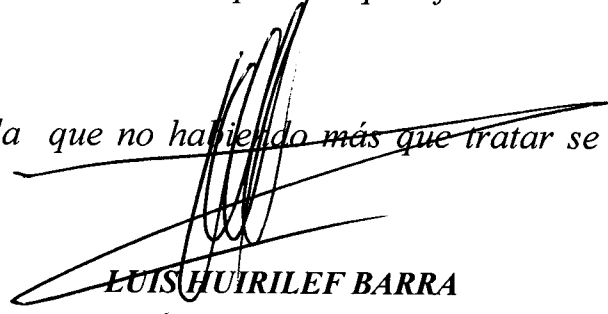
haber hecho es haberle entregado estacionamiento al frente del Lily, y el error fue no haber ido a terreno para analizarlo. Incluso hay gente que tiene más de un ingreso económico y no dejan que aquellos que es su único ingreso ocupen el lugar.

Otro tema que señala es respecto a los caminos rurales, pregunta que pasa con las máquinas, y pregunta si hay una calendarización para el mes de Diciembre.


La concejal Aníñir: Señala que tiene un reclamo del profesor Leiva respecto al camino de Pitracó, ya que está en muy malas condiciones, ya que pasaron la maquina casi llegando al asfalto pero para atrás no han pasado.

Señala otro tema respecto al balneario, ya que el río está bajando y no ha pasado por concejo la licitación, respecto a que oferente se adjudicó y va estar trabajando.

El sr Alcalde: Señala que no habiendo más que tratar se levanta la sesión. Siendo las 10:30.



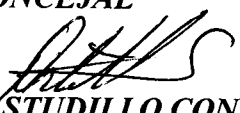
LUIS HUIRILEF BARRA
PRESIDENTE DEL CONCEJO



FRANCISCA HUIRILEF BARRA
CONCEJAL



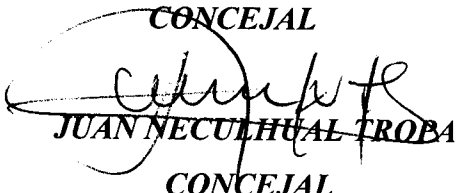
VERÓNICA SALAS CARRASCO
CONCEJAL



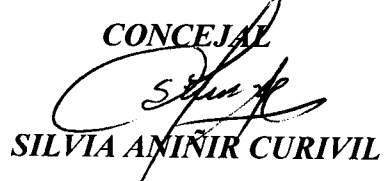
HENRY ASTUDILLO CONTRERAS
CONCEJAL



ANDRÉS NAVARRETE PAINEMAL
CONCEJAL



JUAN NECULHUAL TROBA
CONCEJAL



SILVIA ANIÑIR CURIVIL
CONCEJAL

DOY FE.-

SERGIO ANTILEF ANTILEF
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

